



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

**Colegio Julio Barrenechea**

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**GABRIELA  
MISTRAL**

La Granja | Macul | San Joaquín

## DESCRIPCIÓN BREVE

En el ámbito educativo, el Plan de Formación Ciudadana da respuesta a la necesidad de enfrentar los retos de la sociedad del siglo XXI, y así formar a los niños, niñas y jóvenes en el mundo actual.

# 2024

## Tabla de contenido

<b>I.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b> .....	1
<b>II.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>III.</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN</b> .....	2
<b>IV.</b>	<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (PFC)</b> .....	4
<b>3.1</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	4
<b>3.2</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	4
<b>3.3</b>	<b>OBJETIVOS DE LA LEY N° 20.911 ARTICULADOS CON LAS ASIGNATURAS Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE</b> .....	5
<b>V.</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b> .....	7
<b>VI.</b>	<b>CRONOGRAMA</b> .....	11
<b>VII.</b>	<b>EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN</b> .....	11

## I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio Julio Barrenechea
Modalidad (Diurna/Vespertina)	Diurna
Niveles	Ed. Parvularia y Ed. Básica
Dirección	Benito Rebolledo 2393
Región	Metropolitana
Provincia	Santiago
Comuna	Macul
Sostenedor	SLEP Gabriela Mistral
Nombre Director (a)	María Soledad Cortés Jofre
Nombre del Encargado(a) del Plan	Alejandra Canales Martínez
RBD	9125-1
Fono	323668746
Mail	<a href="mailto:escuela.juliobarrenechea@slepgm.cl">escuela.juliobarrenechea@slepgm.cl</a>
Redes Sociales	@colegio_julio_barrenechea

## II. INTRODUCCIÓN

Una comunidad que desarrolla la convivencia democrática establece las relaciones de unos con otros en base al respeto y la empatía, facilitando la resolución pacífica y dialogada de los conflictos que se pueden generar desde las diferencias de opinión y puntos de vista entre quienes integran dicha comunidad. Es decir, la convivencia democrática y la participación ciudadana se aprenden en la práctica de la interacción pedagógica, constituyen la acción de involucramiento y colaboración del conjunto de la comunidad educativa en un marco de respeto, permitiendo que la gestión global de la misma cuente con mayores niveles de legitimidad.

En este contexto, la participación se encuentra a la base de los procesos formativos y es considerada como un elemento central de la vida comunitaria en las organizaciones educativas: requiere de formación, práctica y oportunidades para ejercerla. Participar permite alcanzar objetivos colectivos de mejor forma, debiendo ser fomentada cotidianamente en los establecimientos educacionales a través de prácticas pedagógicas.

Es prioritario promover que las y los estudiantes sean activos participantes en sus propias comunidades, involucrándose en los temas de interés público y asumiendo un papel como agentes de cambio.

### III. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

La sociedad chilena y el mundo ha experimentado fuertes cambios en esta última década, demandando nuevas e innovadoras soluciones basadas en el ejercicio de una ciudadanía bien preparada. Para lograr ese objetivo, es fundamental contar con un sistema educativo que recoja la urgencia sobre formar ciudadanos íntegros, capaces de enfrentar nuevos y futuros dilemas. El cambio climático, la crisis sanitaria, las demandas por una mejor democracia, el mundo cada vez más digital, son algunas de las situaciones que la sociedad chilena atestigua y que exigen la construcción de horizontes éticos para poder enfrentarlos correctamente.

En el ámbito educativo, la formación ciudadana adquiere hoy una gran relevancia para la educación de niños, niñas y jóvenes en el mundo actual, dado los retos de la vida en la sociedad del siglo XXI. Es por ello, que desde el marco normativo que rige al sistema educativo, se establecen disposiciones específicas relativas a la formación de los estudiantes y sus comunidades educativas.

Actualmente, la normativa nacional exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes. Es así, que el Plan de Formación Ciudadana, es el resultado de numerosas discusiones en torno a situaciones que limitan una democracia activa en el país. En este contexto, se promulga la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, y cuyo objetivo es:

*“...que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este*

*plan se hará de acuerdo con las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.*

El establecimiento escolar es el lugar propicio para que los niños incorporen progresivamente aprendizajes sobre el bien común y la presencia de un otro igual en dignidad, que debe ser tratado con respeto. Producto de este proceso educativo, los estudiantes van adquiriendo conocimientos y habilidades que les permiten alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es en este sentido, el proceso educativo tiene un valor público innegable y contribuye a conformar sociedades más justas y participativas.

Entenderemos como formación ciudadana al *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.*

Reconociendo la importancia del establecimiento en la formación de cada uno de los y las estudiantes, nuestro Proyecto Educativo Institucional se alinea a los objetivos planteados por el MINEDUC en relación al Plan de Formación Ciudadana, dado que declara como Visión: *“ser una comunidad que respeta y valora la diversidad, en donde los estudiantes se desarrollen como seres autónomos, críticos, reflexivos y conscientes con su proceso y el entorno; adquiriendo las habilidades y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad”.* Así mismo, nuestra Misión es *“formar personas con altas expectativas, conscientes del medio ambiente, desarrollando al máximo sus habilidades y fomentando la participación de los miembros de la comunidad educativa en su proceso pedagógico”.*

El Colegio Julio Barrenechea, declara sellos institucionales:

- Educación Integral: Buscando el desarrollo de diferentes habilidades de los estudiantes, destacando los roles sociales y culturales.

- Conciencia Medioambiental: Orientado al desarrollo de hábitos y actitudes en la comunidad educativa, que tributen al cuidado y conservación del medio ambiente.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo: Fomentando una actitud reflexiva frente a la vida en sociedad, desarrollando una opinión fundamentada y prevaleciendo la resolución de conflictos basándose en el respeto y tolerancia.

En este sentido, el Plan de Mejoramiento Educativo contempla siete acciones que responden al Plan de Formación Ciudadana. Todas y cada una de ellas, se relacionan con los principios y objetivos propuestos por el MINEDUC:

- Actividades extracurriculares
- Redes SLEP (espacios donde se reúnen distintos grupos y estamentos, en fomento de un trabajo colaborativo)
- Promoción de experiencias pedagógicas motivantes
- Promoción del clima de Convivencia Escolar
- Apoyo Multidisciplinario
- Espacios de participación en comunidad
- Promoción de la innovación y la formación continua

## **IV. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (PFC)**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

- Construir procesos educativos que generen espacios, aprendizajes y la búsqueda del bien común.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Profundizar conocimientos y habilidades que fortalezcan la participación democrática.
- Instaurar una educación hacia la sustentabilidad, como medio para enfrentar la crisis climática.
- Potenciar una educación en Derechos Humanos, que permita la formación de una opinión crítica.

- Promover una cultura de no discriminación hacia las mujeres, diversidades sexo genéricas, personas neuro diversas o de cualquier condición política, social, económica o religiosa, como forma de estimular el respeto y valoración.

### 3.3 OBJETIVOS DE LA LEY N° 20.911 ARTICULADOS CON LAS ASIGNATURAS Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

N°	OBJETIVO LEY N°20.911	NIVELES	ASIGNATURAS	EXPLICITACIÓN CURRICULAR
N°1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	PK a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OG Ed. Parvularia Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia. OAT Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
N°2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	1° a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OAT Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
N°3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	4° y 6° básico	Historia	OA Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.
		1° a 8° básico	Lenguaje	OA Participar activamente en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manteniendo el foco de la conversación</li> <li>- Expresando sus ideas u opiniones</li> <li>- Formulando preguntas para aclarar dudas</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrando interés ante lo escuchado</li> <li>- Mostrando empatía frente a situaciones expresadas por otros</li> <li>- Respetando turnos</li> </ul>
N°4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	PK a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OG Ed. Parvularia Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia. OAT Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
			Historia, Geografía y Ciencias Sociales	OA Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.
			Lenguaje y Comunicación	OA Participar activamente en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manteniendo el foco de la conversación</li> <li>- Expresando sus ideas u opiniones</li> <li>- Formulando preguntas para aclarar dudas</li> <li>- Demostrando interés ante lo escuchado</li> <li>- Mostrando empatía frente a situaciones expresadas por otros</li> <li>- Respetando turnos</li> </ul>
N°5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	PK a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OG Ed. Parvularia Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física. OAT Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
N°6	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	PK a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OG Ed. Parvularia Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia. OAT Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.



N°7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	1° a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OAT Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
N°8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	1° a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OAT Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo con valores como la justicia, la verdad. La solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
N°9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	PK a 8° básico	Transversal en todas las asignaturas	OG Ed. Parvularia Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física. OAT Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo con valores como la justicia, la verdad. La solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

## V. PLANIFICACIÓN

ACCIÓN N° 1		
Talleres/Capacitaciones para docentes, asistentes y apoderados		
DESCRIPCIÓN	Instancias de aprendizaje dirigido a profesores, asistentes de la educación y a padres, madres y apoderados, con el fin de capacitar en las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia Medioambiental y Sustentabilidad</li> <li>- Diversidad, equidad de género e igualdad</li> <li>- DDHH y Participación democrática</li> </ul>	
FECHAS	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
RESPONSABLES	Equipo Directivo	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	\$ 0	
PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN	PME Gestión de Recursos Acción: Promoción de la innovación y la formación continua	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt con programación de talleres</li> <li>- Evidencias fotográficas</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Encuesta de satisfacción de participantes</li> <li>- Informe del impacto</li> </ul>	

<b>ACCIÓN N° 2</b> <b>Brigada Verde</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Concientizar a la comunidad educativa sobre la sustentabilidad, conformado por líderes de los distintos estamentos, llevando acciones como reciclaje, talleres, entre otros.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Directivo Líderes verdes	
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	\$ 0	
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN</b>	PME Convivencia Escolar Acción: Espacios de participación en comunidad	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo de la Brigada Verde</li> <li>- Evidencias fotográficas de actividades realizadas</li> <li>- Encuesta de satisfacción de la comunidad educativa</li> <li>- Informe del impacto</li> </ul>	
<b>ACCIÓN N° 3</b> <b>Actividades Extracurriculares</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Organizar actividades que involucren a la comunidad educativa completa, tales como Día del libro, Fiesta de la Chilenidad, entre otros. Incluye, además, las salidas pedagógicas de estudiantes fuera del establecimiento.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Directivo Docentes	
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	\$ 0	
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN</b>	PME Gestión Pedagógica Acción: Actividades Extracurriculares	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt con planificación de actividades</li> <li>- Evidencias fotográficas</li> </ul>	

	- Informe de impacto	
<b>ACCIÓN N° 4</b> <b>Efemérides</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se celebrarán, a través de un acto cívico, distintas efemérides dadas por calendario escolar.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Directivo Docentes Estudiantes	
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	\$ 0	
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN</b>	PME Convivencia Escolar Acción: Espacios de participación en comunidad	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt con planificación mensual de efemérides</li> <li>- Evidencias fotográficas</li> <li>- Informe de evaluación</li> </ul>	
<b>ACCIÓN N° 5</b> <b>Centro de Estudiantes y Centro General de Padres y Apoderados</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Se conformarán centros que representen a los estudiantes y apoderados del establecimiento educacional.	
<b>FECHAS</b>	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Directivo Padres, madres y apoderados Estudiantes	
<b>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</b>	\$ 0	
<b>PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN</b>	PME Convivencia Escolar Acción: Espacios de participación en comunidad	
<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	- Plan de trabajo de CEE y CEPA	

	- Actas de votación de la comunidad educativa	
<b>ACCIÓN N° 6</b> <b>Transversalización de los objetivos de formación ciudadana</b>		
DESCRIPCIÓN	Implementación de los objetivos declarados, en las asignaturas mencionadas.	
FECHAS	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
RESPONSABLES	UTP Docentes	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	\$ 0	
PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN	PME Gestión Pedagógica Acción: Promoción de experiencias pedagógicas motivantes	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de asignaturas</li> <li>- Informe de impacto</li> </ul>	
<b>ACCIÓN N° 7</b> <b>Canales de información digitales</b>		
DESCRIPCIÓN	Comunicar y difundir, actividades e hitos del establecimiento, en canales digitales cercanos a la comunidad educativa.	
FECHAS	<b>INICIO</b>	<b>TÉRMINO</b>
	Marzo	Diciembre
RESPONSABLES	Equipo Directivo	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	\$ 0	
PROGRAMA CON EL QUE SE FIANANCIA LA ACCIÓN	PME Convivencia Escolar Acción: Promoción del clima de convivencia escolar	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencias fotográficas</li> <li>- Redes sociales activas y actualizadas</li> <li>- Correos informativos</li> </ul>	

## VI. CRONOGRAMA

ACCIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Talleres/Capacitaciones para docentes, asistentes y apoderados	X			X			X			X
Brigada Verde	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades Extracurriculares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Efemérides	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro de Estudiantes y Centro General de Padres y Apoderados		X		X		X		X		X
Transversalización de los objetivos de formación ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Canales de información digitales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## VII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este plan se evaluará una vez al año, a través de los medios de verificación de cada una de las acciones descritas y planificadas. Junto con ello, se actualizará realizando los ajustes necesarios a partir de la evaluación implementada. En este proceso participarán todos los estamentos de la comunidad educativa, en distintos espacios destinados y dirigidos por el Equipo Directivo.